



ANUNCIO

La entidad “Astilleros Canarios, S.A.”, con CIF A-35017060, ha presentado en esta Autoridad Portuaria solicitud de concesión de dominio público portuario a la que adjunta proyecto básico denominado “Proyecto Básico para la Solicitud de Concesión de Parcela situada en Área 6 del Puerto de Las Palmas”, para ocupar una superficie de 6.188,00 m², con destino a “acopio de materiales y piezas y realización de trabajos de mantenimiento de hélices y pequeñas reparaciones”, en el Muelle Gran Canaria, Área Funcional 6, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a los efectos de los que se consideren afectados puedan, en el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, formular las observaciones y alegaciones que estimen pertinentes, a cuyo objeto los documentos presentados se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria, sitas en la Calle Tomás Quevedo Ramírez s/n del Puerto de Las Palmas, en horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, del plazo anteriormente señalado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de junio de 2017.

El Director

Salvador Capella Hierro

